

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: PUBLICACION SERVICIOS DE LABORATORIO
DENTAL AÑO 2025 PARA AMBOS CESFAM****DECRETO ALCALDICIO N°: 00895/2025****DOÑIHUE**, VIERNES, 9 DE MAYO DE 2025**VISTO:**

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la alta carga de enfermedad bucal en la población general beneficiaria del sistema público de salud.
- 2.- Que, es necesario contar con estos servicios de prótesis removibles para pacientes de ambos Cesfam de la comuna de Doñihue para su oportuno tratamiento según lo emana el convenio Odontológico año 2025.
- 3.- Que, en Memo N° 1534 de fecha 03 de abril 2025, enviado por director de Cesfam Lo Miranda, en donde solicitan licitación para la compra de servicios de laboratorio dental para prótesis removibles.

DECRETO

1.- APRUÉBESE las Bases Administrativas Generales que forman parte del llamado a licitación Pública, con relación a los servicios de laboratorio dental para prótesis removibles para ambos Cesfam de la Comuna de Doñihue. **2.- 2.- DESIGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de la presente licitación a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud de Doñihue:

- Dra. Brenda Zavala Marchant Dentista Cesfam Doñihue o en su ausencia quien la subrogue.
- Dra. Nataly Puga Dentista Cesfam Lo Miranda o en su ausencia quien la subrogue.
- Dr. Maximiliano Hiriarte Director de Cesfam Lo Miranda o en su ausencia Directora Cesfam Doñihue

3.- EFECTUESE publicación de las presentes Bases Administrativas Generales en el Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01534/2025 Memorandum	03/04/2025

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20885367&hash=3a66e>